

## REQUISITOS DE GRADO SEGÚN DOCUMENTO MARCO DE 2011

(PÁGINA 100)

- Tener el estado de candidato a doctor.
- Enviar la tesis al CADE con el visto bueno del director.
- Tener aprobada la tesis doctoral, por un jurado de tres miembros designados por el CADE más el director de la tesis. Como mínimo, uno de estos jurados debe ser externo a las universidades firmantes del convenio, y preferiblemente de nivel internacional. La evaluación de cada uno de los jurados será reportada en un formato diseñado por el CADE.
- Sustentar públicamente la tesis doctoral, una vez haya sido aprobada.
- Para valorar la tesis se tendrá en cuenta la aprobación del jurado y la sustentación pública en una escala entre 0.0 y 5.0. Para emitir el concepto final sobre la tesis, el jurado tendrá en cuenta el desempeño del candidato a lo largo de su formación y la evaluación de la tesis, así:
  - Laureada: cuando el candidato haya obtenido un promedio mínimo de 4.6 sobre 5.0 en los exámenes de candidatura y una nota mayor de 4.5 en la tesis.
  - Aprobada con distinción: cuando el candidato haya obtenido un promedio mínimo de 4.1 en los exámenes de candidatura y una nota mayor de 4.0 en la tesis.
  - Aprobada: en los demás casos.
- Haber publicado o, en su defecto, certificar la aceptación para la publicación de un artículo sobre los resultados de su investigación, en una revista nacional o internacional